

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Idem, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.

Administración: Tomás Pérez, 14.

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GABINETE DENTAL

DE LA

VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luís Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana.

JUSTICIA A ESPAÑA

Con este título publica el *Diario de la Marina*, de la Habana, el artículo que á continuación publicamos, y que puede recomendarse á los rotativos y superhombres españoles:

«Pocas veces se hace á España la justicia á que como nación colonizadora tiene derecho. Odios tan inesplicables como inestinguibles atizados en otros tiempos por competencias de razas, y hoy alimentados por los que ciegamente quieren forjar la historia en el yunque de la leyenda, rodearon el nombre de la nación descubridora de una atmósfera malsana y asfixiante, injusta á todas luces, y de tal manera falta de veracidad, que los hechos que por demostrados se tienen no resistieran al embate más ligero de un análisis desapasionado, imparcial y lógico.

El tiempo, gran investigador y descubridor de la verdad viene á descolgar el sambenito con que se ha querido disfrazar el alma de un pueblo que dió vida á un mundo, iluminándolo con la luz de la fe, civilizándolo con la cultura de aquellos tiempos, guiándolo por la senda del progreso y haciendo que sus últimos pasos en la vida de la colonia fuesen tan firmes y seguros como los primeros que dió en la vida de la libertad.

No son de nuestro pueblo, ni siquiera de nuestra raza, las voces que hoy se levantan para decantar las bondades de la civilización española; son voces de una raza antagónica, de nuestros enemigos de ayer, á quienes el pleno conocimiento de nuestra colonización, adquirido por observación directa, convierte en nuestros justicieros de hoy.

El periódico *The Messenger*, de Nueva York, transcribe las siguientes declaraciones que el general Wood ha hecho á un representante del *Boston Transcript*:

«La facilidad con que hemos resuelto el problema de colonización en Filipinas se debe á nuestros predecesores. Los españoles llevaron á cabo de un modo tan perfecto los trabajos preliminares que no debe ser difícil para nosotros el terminarlos. Ciertamente, los españoles hicieron más por los filipinos que ninguna otra nación colonizadora ha hecho jamás por un pueblo oriental. España, de hecho, imprimió sus ideas y principios sobre ellos. Les dió su religión, su idioma y su civilización. España no arañó la superficie simplemente. Realmente afectó y ejerció su influencia en la vida de los nativos. Malayos son pero no como otros malayos. En vez de un puro barbarismo, canivalismo é idolatría, España implantó la religión Católica Romana, que es hoy la religión de nueve décimas partes del pueblo. España también elevó la condición de la mujer

filipina. En otros países orientales la mujer es poco menos que un esclavo. En Filipinas, por el contrario, la mujer es el *business man* (comerciante) de la pareja.»

«Ella es la que realmente maneja la Hacienda, y su amistad y buena voluntad es para nosotros casi de más importancia que la del marido.»

«La obra realizada por los monjes católicos durante los tres siglos que España tuvo el dominio de las Islas, es maravillosa, y no puede por menos de excitar nuestra admiración. Y á pesar de sus muchos disgustos allí España continuaba la obra de cristianizar las Islas cuando estalló la guerra.»

El general Wood es testigo de mayor excepción. Si le parece maravillosa la obra realizada por España en las Filipinas y no tiene empacho en decirlo, á pesar de que su patria echó á España de Filipinas y de Cuba por pésima colonizadora, ¿qué no habrá dicho allá, en su pueblo, después de conocer la isla de Cuba y después de hallarla igual en cultura y superior en intelectualidad á los pueblos más cultos y más intelectuales del Norte?

Y ¿qué dirán de nuestra Religión, los que por prurito de un modernismo ridículo la repudian y se acogen á esas sectas frías, glaciales, que no solo no han hecho maravillas, sino que apenas han dado muestras de amor al prójimo, ni del ejercicio de la caridad, ni siquiera de catequizar para el bien las almas descarriadas de las muchedumbres ignorantes?

El tiempo es justo y al paso de los días se correrán los velos que por ignorancia ó malicia, por indiferencia ó por odio, ocultaron al mundo la verdad de la colonización española— colonización que ha dado el fruto que podía esperarse de todo lo que se basa en las doctrinas del cristianismo, que son de paz, de igualdad, de amor.—y la reparación será tan satisfactoria como justa. No somos nosotros los que las procuramos; es una raza antagónica de la nuestra, nuestra enemiga de ayer, la misma que habiendo laborado tenebrosamente para demostrar al mundo que la obra de España era de destrucción, embrutecimiento y tiranía, confiesa ahora, pasado el momento de las luchas enconadas, que la colonización española fué maravillosa y superior á la de todos los pueblos colonizadores.»

Cantos infantiles.

AL NIÑO RUFINITO GARCÍA JIMÉNEZ

Al mirarte, el amor vuela en movimiento sin fin; tu aspecto de querubín causa cariño y consuela, de aqueste mundo los males, de este vivir los dolores, de este luchar los ardores y... la falta de metales. La salud, que es muy cruel contigo se porta mal; pero... respira la sal tu cara de churumbel. El que estas líneas riposas suscribe, adora á los niños por sus sinceros cariños, por sus charlas deleitosas, y, yo, respondiendo en eso este mi ángel tan sencillo, con cara de bueno y pillo, de formal y de travieso, se distingue, sin gran duda, y casi notablemente de ese bullir inconsciente llamado «gente menuda.» Con los afectos más puros,

sin intereses extraños, yo te deseo mil años de vida, miles de duros; y ahora pido, con fe pura, elevando á Dios mis preces, la salud que te mereces angelical criatura.

Ramón Larrañaga.

Reflexiones cortas.

Optamos por estampar con la mayor brevedad posible algunas de las reflexiones, que nos sugieren los sucesos de estos días y principalmente las declaraciones hechas en las Cortes por los prohombres de la Nación, porque son más fácilmente leídos y dejan algo á la meditación del que lee:

En días no lejanos, en que la gran prensa obediente á órdenes de un poder oculto, que más veces de lo que se cree, mueve ciertos tinglados haciendo gestos y visages de energúmeno, bailó danza macabra en torno de un Arzobispo, hubo no pocos hombres, que llamándose á engaño y mirando por su propio decoro, abominó de tal prensa, aparte de otros títulos, por esclava y mercenaria, suscribiéndose á periódicos netamente católicos.

Hoy no se trata de una persona ni de una cuestión religiosa, sino de algo que atañe á la integridad de la Patria.

¿Abrirán otros los ojos hasta hoy vendados?

Reflexionemos:

1.º El Sr. Labra, que como es sabido, es republicano, ha dicho en el Senado que la suspensión de garantías ni hace falta ni resuelve el problema catalanista. *Solo se resuelve*, ha dicho, *con grandes recursos morales*.

Cierto.

Pero, entonces ¿por qué los republicanos persiguen á la Religión y al Clero?

2.º El señor ministro de la Gobernación ha dicho en el Congreso que la causa de esos sucesos es la lenidad del castigo y la imposibilidad de impedir, que haya *milins*, en que se viertan ciertas ideas, que necesariamente han de producir ciertos desórdenes.

Convenido.

Pero entonces ¿á qué dar por buena la libertad de reuniones de cualquiera clase que sean, y la libertad de la palabra y tantas otras libertades, que ahora se confiesa haber sido justamente llamadas por los *llamados reaccionarios*, libertades de pérdida?

Para eso tanto grito ensordecedor, tanto acuchillar frailes é incendiar conventos?

3.º El Sr. Maura ha dicho en el Congreso que la libertad desenfrenada de la Prensa (claro es que se refiere á los rotativos) entre otras causas análogas á estas que enumera, nos ha puesto al borde del abismo y que esto está malo,.... malo,.... malo... Está bien.

¿Qué dicen á esto, si es que no cierran voluntariamente los ojos y apechugan con todo lo que compran y leen la prensa rotativa?

Rodrigo.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-1.º

De política.—Las Cámaras.

Las Cámaras suspendieron el 30 sus tareas, por celebrarse en dicho

día el cumpleaños del infante don Alfonso.

Hoy de nuevo volverán á reanudarse las sesiones, presentándose el Gobierno á las Cortes, dispuesto, según dicen los ministeriales, á aceptar cualquier debate que se pretenda plantear.

Estos anuncios, causaron efecto contraproducente, puesto que todos creen que la situación del Gabinete es crítica en demasía, y que lejos de disminuir, irán aumentando las dificultades con que tropieza, hasta el extremo de que, quizá no tardando mucho, el Monarca, no obstante los propósitos que le animan, se verá en la precisión de acceder á los insistentes deseos expuestos ayer por el señor Montero Ríos.

—En la sesión, que esta tarde celebre el Congreso, créese que terminará la discusión del Mensaje, comenzando la de los presupuestos.

¿Crisis aplazada?

Según dice el *Diario Universal* órgano del ministro de Fomento, en la entrevista que ayer tuvo el Sr. Montero Ríos con el Rey le dijo aquel que cuando hoy despache con él, insistiría en su dimisión, rogándole encarecidamente se le admitiera, finalizando así la entrevista.

Asegurando dicho periódico que el jefe del gobierno insistirá en su dimisión.

Las autoridades de Barcelona.

Créese que por ahora continuará en su puesto el capitán general señor Delgado Zulueta, pero probablemente serán sustituidos el gobernador civil y el alcalde.

Trátase de nombrar para el primero de estos cargos á un hombre civil de condiciones superiores para el ejercicio del mando en circunstancias tan difíciles como las actuales; que sepa administrar bien y haga una prudente política de pacificación.

Respecto al alcalde se cree recaiga el nombramiento en persona que no pertenezca ahora á aquel Ayuntamiento.

Los diputados catalanistas

Excepción hecha de los señores marqueses de Camps y Albó, el resto de los senadores y diputados catalanistas marchó ayer en el expreso con dirección á Barcelona.

Los sucesos de Barcelona

Precauciones.—La Comisión de oficiales

En previsión de una posible manifestación catalanista con motivo de la anunciada llegada de Cambó se han adoptado precauciones, dictándose un orden de la plaza para que los oficiales no asistieran á la llegada del tren.

Una Comisión de catalanistas ha puesto sobre la estatua de Casanovas nuevas coronas para sustituir las que fueron quemadas, pues para ellos dicho personaje histórico representa las libertades catalanas.

El capitán general, viendo que le era imposible disolver la Comisión permanente de oficiales, ha acordado autorizarla, siendo esta decisión muy elogiada por los oficiales.

La suspensión de garantías

Ayer tarde se publicó en Barcelona el bando del gobernador civil referente á la suspensión de garantías.

Los militares.—Siguen las adhesiones

Durante el día de ayer han continuado recibiendo sinceros y entu-

siastas telegramas de las guarniciones de provincias, en los cuales, con levantadas frases y al grito de ¡Viva España! se hacía constar la adhesión inquebrantable de las entidades que telegrafaban hacia las guarniciones de Barcelona y de Madrid.

Los estudiantes.—Pérdida de curso.

En la puerta de la Universidad se han fijado ayer los anuncios comunicando á los escolares que habiendo incurrido en las tres faltas colectivas, perderán el curso si en el término de quince días no renuevan la matrícula.

Dimisión de un catedrático

Dicen de Valencia que el doctor Moliner ha dimitido el cargo de catedrático de aquella Universidad.

Asegúrase que el Sr. Moliner funda su renuncia en que el gobierno no consigna en presupuestos cantidad para atender convenientemente á las obligaciones de enseñanza.

Alboroto estudiantil

En Salamanca para protestar contra el que se verifiquen las oposiciones de médicos titulares, los estudiantes han promovido disturbios negándose á acatar órdenes dictadas por el rector.

Los agentes de Seguridad tuvieron que despejar los claustros de la Facultad de Medicina.

Las oposiciones han quedado suspendidas.

Al reanudarse se verificarán en el Gobierno civil.

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Crisis ministerial.—Actitud de Lansdowne —Campana de la prensa alemana.—Tendencias de Balfour.

El período de la vida legal del Parlamento británico toca á su término. En el mes de Enero próximo deberá ser decretada la disolución, vendrán inmediatamente las elecciones generales y el cambio de política será la consecuencia obligada de la ruda campaña opositora y de las dificultades con que lucha el gabinete Balfour.

En tales circunstancias ocurre inquietante duda. ¿Ha de sobrevivir el gobierno al parlamento? ¿Conviene que los liberales sean llamados al poder antes de que se verifiquen las nuevas elecciones?

Cada cual responde á estas preguntas movido por el estímulo de particulares gustos y deseos.

Entre los hombres más significados del partido liberal viene haciéndose desde hace muchos días el reparto de carteras. Con mayores ó menores probabilidades de acierto pudiera indicarse desde luego la composición del futuro ministerio.

Pero hay un puesto que no es accesible á todas las ambiciones. Los jefes liberales ignoran aun quién será llamado á encargarse del departamento de los Negocios extranjeros, supónese que esta cartera habrá de ser ofrecida en primer lugar al antiguo presidente del consejo, lord Rosebery, y aunque no hay seguridades de que se preste á desempeñarla. El punto más interesante de esta cuestión estriba en saber si el cambio de gobierno determinará alguna variante en la política exterior.

Lord Rosebery gozaba fama de ser menos francófilo que muchos de sus ilustres correligionarios entre los cuales se encuentran Henry Campbell Baunerman, Edward Grey John,

Morley y Asquith. Pero un discurso pronunciado anteayer en Falmonth, parece despejar las temidas oscuridades. Rosebery ha dicho: «Soy ante todo inglés: Si hubiera de manifestar predilección respecto á algún país extranjero, sería por Francia, nación que amo y admiro.»

Grey es otro de los candidatos indicados: Fué subsecretario de Negocios Extranjeros desde 1892 á 95, pero apenas habla francés y procede exclusivamente de la Cámara de los comunes.

¿Qué dirían los miembros de la alta Cámara si fuese interrumpida la tradición que asigna á un Lord, casi por regla obligatoria, la poltrona del Foreign Office? Inglaterra es un país constitucional pero poco amigo de reformas. Hay clases: guárdanse las antiguas costumbres y se observan los precedentes. En los debates de las Cámaras, solo intervienen los ministros que tienen su respectivo asiento: El que es diputado no discute con los lores; el Lord no entra en la cámara de los comunes. Para responder á las preguntas y contestar los cargos allí donde su voz no puede ser oída, dan instrucciones á los subsecretarios.

Estos juegan con los ministros al cambio de parejas. El lord elige por compañero á un diputado y viceversa; pero el despacho de los asuntos exteriores ofrece una carga excesiva para que pueda soportarla un lugarteniente. De todas suertes, la primera cuestión de actualidad es la crisis ministerial. Balfour quiere declinar las responsabilidades del gobierno. En el último consejo de ministros quedó acordado en principio la actitud del gabinete aplazando la dimisión para dentro de algunos días. Lord Lansdowne es el causante de este aplazamiento. Resístese á abandonar su puesto ahora, cuando está reciente la campaña emprendida contra él por la prensa alemana. La excusa parece atendible. Si el gabinete inglés discute en las actuales circunstancias, los diplomáticos alemanes pretenderán haber conseguido una victoria semejante á aquella de que se jactaron cuando salió del ministerio francés Mr. Delcassé.

En Marruecos, en Turquía, en la China, donde no se conocen al detalle los motivos de la crisis, puede ser admirada la influencia de Alemania. Esperemos—dice Lansdowne—esperemos á que el resultado de las elecciones justifique la crisis. Pero Balfour no parece dispuesto á dejarse arrastrar por la fuerza de este argumento.

Londres 27 Noviembre.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El atentado de la calle de Rivoli

París-1.

Ha terminado la vista del proceso seguido á varios anarquistas por el atentado de la calle de Rivoli, contra el Rey de España.

El veredicto ha sido de inculpabilidad, siendo absueltos todos los procesados.

Extradición de ladrones

Lisboa-1.

Ha llegado la orden de extradición de Cortés y Ruiz, presunto autor del robo á la sucursal del Banco de Segovia.

Ha sido comunicado el trámite al consul de España, creyéndose se resolverá en seguida.

Terrible incendio

Londres-1.

Un incendio ha destruido en Buenos Aires unos almacenes que contenían 100.000 cajas de petróleo.

Un coronel, un teniente coronel y veinte bomberos han resultado gravemente heridos.

De Rusia.—Policía insubordinada

Londres-1.

Aumenta la agitación entre la po-

licía de San Petersburgo. Una sección de ella se ha organizado en Sociedad de resistencia.

La policía de Ekaterinoslaf también se ha insubordinado.

CRISIS TOTAL

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1 (14'45)

Esta mañana fué á Palacio el señor Montero Ríos ofreciendo nuevamente á S. M. la dimisión del ministerio. El Rey intentó, inútilmente, disuadirlo. Indicase á Moret para sustituirle.

El Sr. Maura ha cumplimentado hoy á SS. MM. y AA.—*Lanusa.*

Moret acepta.

Madrid 1 (20'45)

Han terminado las consultas encargándose de formar gabinete el Sr. Moret, el cual comenzó en seguida los trabajos para su formación más rápida.

Asegúrase continuarán algunos de los que actualmente componen el ministerio.

Entre los nombres que sueñan figura como más probable el del duque de Almodóvar.—*Lanusa.*

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 29.—Nacimientos, Santiago Jiménez Galindo y Emilia Carmona Pérez.

Defunción, Gregoria Vegas Barrioso. Matrimonio, Isidro Jiménez Hernández con Segunda Encinar Bragado.

Recaudado por consumos, 1.107 pts.

Matadero público.—Día 30. Se degollaron 2 toros, 2 terneras y 39 lanaras, con un peso de 1 243 kilos, devengando un arbitrio de 253'38 pesetas.

BIBLIOGRAFIA

Ortología clásica de la Lengua Castellana, fundada en la autoridad de cuatrocientos poetas, por D. Felipe Robles Dégano, Presbítero.

Hace unos días recibí un ejemplar de la obra que acabo de nombrar y de la que ya tenía referencias, en términos muy encomiásticos. He leído este libro con avidez, y, francamente, confieso que si muy alto era el concepto, que yo tenía de mi antiguo profesor, y muy grande la idea por mí formada, de su talento, esta diosidad y firmeza de voluntad, la lectura de esta obra me ha revelado que supera, en gran manera, la realidad al concepto.

Nueve años seguidos ha dedicado á esta obra su autor, y es tal el trabajo, el estudio y la lectura de tantos libros, que supone, que yo hubiera preferido agotar un grande lago con una jicarita, á tener que escribir un libro como el del señor Robles.

Yo creía que no habría castellano que tuviera una paciencia tal y una voluntad tan de hierro; pero me he equivocado, el Sr. Robles lo ha tenido, y ha producido un libro como no lo ha hecho nadie, porque es el primero y único en su género. Nueve años le ha costado de trabajo y de estudio; pero el Sr. Robles se ha inmortalizado.

Solo un castellano podía restaurar la Ortología de la hermosa lengua de Castilla, y esto lo ha hecho un paisano nuestro, honra del clero abulense; que el señor Robles es natural de esta provincia y ha seguido su carrera en este Seminario. Y es tal la obra del Sr. Robles, que ha de formar época en la historia de la lengua castellana, y ha de causar una revolución en la literatura patria.

Estábamos á oscuras acerca de la manera de pronunciar muchísimas palabras de nuestra hermosa lengua, y más que á oscuras, andábamos extraviados, sumidos en grandes errores, que error era muchísimo de lo poco, que hasta el presente se había escrito respecto de este asunto por los ortólogos, que á él le han precedido; erróneo mucho de lo escrito por Bello, Benot y Sicilia, puesto que en el error se fundan muchas de las leyes ortológicas formuladas por la Real Academia Española, que de aquellos ortólogos se ha fiado. Y D. Felipe Robles ha iluminado esas sombras, ha enseñado la verdadera y legítima pronunciación de nuestra lengua á los amantes de ésta, ha

presentado un gran foco de luz á la Real Academia Española, y ha dicho al mundo entero: «Esta es la hermosa lengua de Cervantes y de Lope de Vega;» y lo ha probado con razones irrefutables, matemáticamente.

Para que mis lectores puedan formarse un concepto, siquiera sea vago, de esta obra, voy á dar una idea general de ella.

La Ortología de D. Felipe Robles Dégano es un estudio nuevo para llegar á conocer y formular las verdaderas leyes de la pronunciación de la lengua castellana. El método, que en ella sigue su autor para inducir sus leyes ortológicas, es completamente nuevo, y el único rigurosamente científico; y así lo confiesa don Marcelino Menéndez y Pelayo en una carta-prólogo, que va al frente de la obra y en la que felicita cordialmente al autor. Induce el autor sus leyes de la observación del uso de Castilla y de la práctica de los buenos poetas estudiados en el mayor número de sus composiciones, verso por verso, fundándose en que la ley general es el uso, según el famoso dicho de Horacio; pero el uso legítimo, que es uno solo, porque una sola es la lengua castellana, y una sola debe ser su legítima y verdadera pronunciación; y en que los poetas son, en algún modo, ley ó norma de ésta, una vez que las Prosodias griega y latina han sido sacadas de los versos.

En cinco libros está dividida esta Ortología.

El primero trata de la Ortología fonética, ó sea de la recta pronunciación de los sonidos elementales de las palabras.

El segundo de la Ortología rítmica, ó de las leyes rítmicas del lenguaje ligado.

El tercero de la Ortología prosódica, que consiste en la recta colocación de los acentos en cada palabra de por sí.

El cuarto de la Ortología silábica, ó recta unión ó desunión de los vocales en cada dicción.

El quinto de la Ortología retórica y periódica, que estudia la recta pronunciación de las palabras en la cláusula ó en el período.

El primer libro es un estudio minuciosísimo de las letras, sílabas, palabras, acentos y sistemas ortográficos. Dos cosas nuevas, entre otras, que han llamado mi atención, encuentro en este primer libro.

1.ª Al tratar de las sílabas el nombre nuevo de *asurias*, que dá el autor á la contigüidad de dos vocales, que naturalmente no se unen para formar una sola sílaba, y el signo con que la indica, á saber, la tilde usada en las vocales portuguesas.

2.ª El sentir de que «la *v* ó *u* consonante se ha confundido siempre con la *b* en el sonido», y esto es lo único en que yo no estoy conforme con mi antiguo maestro, aunque respeto su mucha autoridad. No creo que solamente el nombre haya sido lo único que ha distinguido siempre á la *v* y á la *b*, y que hayan tenido siempre el mismo sonido, la misma pronunciación en nuestra lengua, y acaso en la lengua latina. En este caso bastaba una de las dos, siendo por consiguiente inútil la otra.

El que nuestros poetas emplean como consonantes dos palabras en las que son iguales las letras desde la última vocal tónica, aun cuando en una haya *v* y en otra *b*, no demuestra más que, como es tan parecido el sonido de la una y de la otra, que casi se confunden, y de hecho las confundimos casi siempre, han tenido fundamento los poetas para usar de esta licencia. Si mi antiguo maestro me concede esto, como parece concederlo después, cuando dice: si tu, lector amigo, me obligas á pronunciar la *v* con el sonido que debió tener...» y aplaude como ley la confusión de dichas dos letras introducida por el uso, no estamos á un milímetro de distancia.

El segundo libro es un estudio hermosísimo del ritmo en el lenguaje ligado, del ritmo en la desinencia, del ritmo en la cadencia, del ritmo en el acento. Tratando del ritmo en la desinencia, y hablando de la asonancia aguda, el señor Robles admite, con todos, que ésta consiste en la igualdad de la última vocal acentuada, pero se opone á la Real Academia, á pesar de la mucha autoridad que la concede, y á todos los preceptistas, cuando enseña, con muchísima razón á mi juicio, que cuando la vocal tónica (1) va seguida de otra átona, con la cual forma diptongo, como *primaveras*, *Bombay* y *Palau*, no son asonantes entre sí. Además de la razón eufónica, aduce el Sr. Robles para esto razones rítmicas, que son irrefutables.

Respecto de la asonancia grave el señor Robles tiene su teoría, que expone en dos palabras: «Asonantes graves, dice, son todos los que tienen idénticas las vocales tónica y última.» No son, pues, semejantes en la asonancia, aunque así lo hayan enseñado los preceptistas y practicado los poetas por excesiva licencia, la *e* y la *i* átonas, ni la *o* y la *u*, en boca de un castellano al menos, aunque pueda concederse que lo sean en boca de

(1) Tónicas son las letras, sílabas ó palabras, que llevan *tomo* ó acento tónico en la pronunciación. Átonas, son las que no le llevan.

un gallego, en la que la *i* parece *e* y la *o* parece *u*. Y tiene á mi parecer muchísima razón el Sr. Robles.

Al tratar del ritmo en la cadencia, condena los versos terminados en monosílabo átono, que no faltan en Calderón, y los terminados en monosílabo tónico, que naturalmente exige unión con la palabra siguiente, (no si no la exige) lo mismo cuando el monosílabo átono ocupa el lugar del acento principal, que es la penúltima sílaba del verso, que cuando ocupa el último lugar. Vituperaba también el Sr. Robles los versos que terminan en *destilabo* átono compuesto, como *aunque*, *porque*, ya esté colocada la última sílaba de estas palabras en la cadencia, ya esté la cadencia en la primera sílaba ó primer elemento; y lo mismo dice de los versos terminados en *destilabo* átono simple. Piensa Ud. muy bien, Sr. Robles; yo opino también que tales versos son formalmente prosa pura, aunque los hayan hecho muchos y muy buenos poetas; y cuando trata Ud. de los versos terminados en dicción cortada, dice Ud. también verdades de á puño, caiga Calderón y caiga quien caiga.

El capítulo titulado «Del ritmo en el acento» es admirable. Un verso simple, dice D. Felipe Robles, no puede tener más de once sílabas. No hay versos de trece sílabas; aquellos de Iriarte «*En cierta Catedral una campana habia*» son versos de catorce sílabas con el primer hemistiquio agudo. No hay tampoco versos de cuatro sílabas para abajo. Los versos de cuatro sílabas son ya hemistiquios. Muy bien, Sr. Robles; á mí me parece también que la capacidad del oído no queda satisfecha con cuatro sílabas solas.

El libro tercero ó Ortología prosódica, es un tratado completo de Morfología y de Prosodia, y en el que asombra el autor por su conocimiento pleno de las Prosodias latina y castellana. Trata todas las partes de la oración de una manera acabada, y al hablar de los pronombres personales difiere de la Real Academia, á pesar del respeto que le merece, cuando ésta enseña que el dativo del singular del pronombre *el* es *le* para los tres géneros, y *les* para los dos géneros en plural.

El libro cuarto trata de la materia más importante de la obra, y de la que ha sido más estudiada por el autor; de la Ortología silábica.

Todo este libro se reduce á ocho reglas facilísimas y claras, que funda en la autoridad de nuestros poetas, cuyas citas pone por orden cronológico, y aquí es donde el autor lucha continuamente con los ortólogos que le han precedido, y triunfa siempre. ¡Qué argumentos más incontestables! ¡Qué cúmulo de datos y de pruebas! ¡Qué paciencia! ¡Del señor Robles y que tenacidad! Pero también ¡qué victoria! Se empeña en demostrar que *Criador* y *criaturas* deben pronunciarse con diptongo y no con *déresis*, porque en estas palabras el diptongo es más eufónico, más conforme con la regla general, y seguramente ha de estar más autorizado; lee los poetas de los periodos *anteclásico*, *clásico* y *postclásico*, y halla 427 diptongos contra 300 *déresis*, pertenecientes la mayor parte de estas á los poetas de los periodos *ante* y *postclásico*, mientras que los diptongos en su mayor parte pertenecen al periodo *clásico*. ¡Qué copia de datos para demostrar que palabras deben pronunciarse con *asurias*, de la que se muestra enamorado el autor en toda la obra, así como odia la *sinéresis*, tendiendo siempre á la pronunciación clara de las vocales, y qué pruebas para demostrar cuáles han de pronunciarse con diptongo! ¡Qué revolución en la pronunciación de muchas palabras! Muchísimo ha trabajado usted, Sr. Robles; pero mucho ha hecho por la pronunciación legítima de nuestro idioma. Su trabajo será, seguramente, recompensado por quien deba hacerlo; pero si no lo fuere, bástele á usted la gloria que ha conquistado.

No me extraña que el autor esté cansado al llegar al quinto libro Ortología periódica, que no titula libro, sino complemento, y no nos complazca, aunque dice algunas cosas nuevas, con un tratado del ritmo en la cláusula y en el período, tanto en prosa como en verso. Pero pedir más á un hombre, después de haberle visto realizar un trabajo de titanes, sería una estupidez.

Ved aquí, ligeramente expuesta, una idea general de la obra de D. Felipe Robles. Obras como ésta, solo pueden ser llevadas á cabo por hombres de un temple como el de mi antiguo Profesor de Latín y Literatura.

En suma: La Ortología del Sr. Robles es una obra monumental por el estudio y trabajo que supone, por el fruto de las investigaciones del autor, y por los bienes que ha de acarrear á nuestra lengua, cuya pronunciación clásica tiende á restaurar. En ella muestra el autor un talento vastísimo, una erudición pasmosa y una voluntad de hierro. No solo se revela como el mejor ortólogo, que hasta el presente hemos tenido en España, sino como un excelente metafísico, y da pruebas de conocer perfectamente las obras de San Agustín, de quien toma cosas raras y admirables. Ningún español, pues,

amante de la lengua patria, debe dejar de leer esta obra, ningún poeta, ningún literato, ningún crítico, ningún profesor de lengua castellana, sea maestro de primera enseñanza ó catedrático de universidad, ningún sacerdote (porque el señor Robles honra no solo al Seminario de Avila, donde se ha educado, y al clero abulense, sino á todo el clero español) y, sobre todo, ningún avilés, debe dejar de admirar esa obra gigantesca de un paisano nuestro, que se manifiesta siempre entusiasta de su patria chica, pues presenta á la provincia de Avila como la que mejor pronuncia el castellano y encuentra en ella ortólogos de primer orden como San Juan de la Cruz, en el siglo XVI, y Eugenio de Tapia en el XIX.

Mi enhorabuena al Sr. Robles.

Froilán Perrino.

Avila y Noviembre 30 de 1905.

OFICIAL

Gaceta del día 30.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

Gracia y Justicia.—Real decreto de personal.

Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Casas Ibáñez á D. Marcial Sequeira.

Nombrando vacante la de Estepona. Instrucción Pública.—Reales órdenes de personal.

Balances de Sociedades mercantiles.

Anuncios oficiales y parte no oficial.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

EL CRIMEN DE GILBUENA

Ayer volvió á reunirse el Jurado para entender en la causa seguida contra Clemente García Ovejero, Cirilo Moreno Gómez, y Juan Blázquez Gómez, por el crimen cometido en el pueblo de Gilbuena el 14 de Febrero de 1902.

En la causa figuraba también como procesado Federico Rivero, hoy en rebeldía por haberse evadido de la cárcel de esta ciudad.

Como el hecho es sobradamente conocido de nuestros lectores, nos excusa de volver á insistir sobre él y por tanto pasamos desde luego á relatar los detalles de la vista.

A las diez de la mañana quedó constituido el tribunal, formando sala el Presidente Sr. Lecea y los Magistrados Sres. Martínez y Baudín. Sostuvieron la acusación pública y privada los Sres. Pérez y Menéndez Pallarés respectivamente y de las defensas estaban encargados los señores Soriano, Amat é Iparraguirre.

Verificado el sorteo de jurados y después de prestado el juramento de ley, comenzó el juicio practicándose la

Confesión de los procesados

Los tres que ocupaban el banquillo, estuvieron conformes en sus declaraciones, negando toda participación en el hecho de autos y culpando únicamente al Rivero, robusteciendo sus argumentos con la espontánea inculpación que se hizo el propio Rivero, declarándose único autor de la muerte de Carlos García Sánchez.

Testigos

Inmediatamente compareció Úrsula Rubio, viuda del interfecto, y de un modo terminante acusó á los procesados, como autores del crimen.

Al terminar su declaración suspendióse la vista hasta las tres y media en que se reanudó la sesión.

Al dar la voz de audiencia pública, una verdadera oleada humana invadió el local.

En seguida comparece el testigo

Félix García

Dijo que iba en compañía de su sobrino Carlos García según costumbre de todas las noches; que se apercibió de los disparos, cuando estos fueron hechos y que pudo observar se hacían desde distintos sitios, sin que pueda precisar el número.

Asegura que los autores fueron los procesados, viéndolos perfectamente por ser una noche de clarísima luna.

El Sr. Soriano interroga hábilmente al testigo, pero éste afirma en la contestación dada anteriormente á las

acusaciones manifestando rotundamente que no le dice más. (Risas).

El Sr. Iparraguirre hace resaltar alguna contradicción en que incurra el testigo, sin conseguir una afirmación categórica, no obstante intentar. lo repetidas veces.

D.—¿Ud. les oyó hablar algo á los procesados?

T.—Cuando se vá á hacer un mal hecho, no se habla en alta voz y por eso no los oí nada.

Francisca García

esposa del anterior, hace análogas manifestaciones que su marido, diciendo conoció á los agresores que señala y reconoce en los procesados, ignorando los motivos que hayan tenido para matar á su sobrino Carlos.

Al preguntar el Sr. Soriano surge un incidente entre el defensor y el acusador privado acerca de una respuesta dada por la testigo, y con tal motivo se anima el diálogo en términos que el Presidente tiene que intervenir.

La testigo hace manifestaciones que por su carácter marcadamente cómico producen frecuentes risas en el público.

El Sr. Amat pregunta si vió al Juan disparar con pistola y la testigo permanece callada.

Después de algunos minutos el señor Presidente interroga y al fin obtiene contestación afirmativa.

Pedro de San Pedro

Que en la noche de autos iba por el lugar del suceso y le echaron el alto Clemente y Federico y como el testigo se aproximase á ellos, oyó que uno le decía que no se acercase por que le abrasaban.

Que por segunda vez al salir por vino los vió aquella noche y llevaban armas, además de abrigos con los que se tapaban. Dice que al poco rato pudo percibir dos disparos pero ignora quién disparó primero y cree á juzgar por el estampido que produjeron que fuesen hechos por escopeta.

No sabe si existirían resentimientos entre los procesados y la víctima, pues jamás supo que hubiese ocurrido el menor motivo de disgusto.

Miguel García

Manifesta que salió con Gabriel García en dirección á la taberna, sin que viese á nadie en este sitio.

A preguntas de la defensa dice que no puede decir nada de la conducta de Juan Blázquez, antes del hecho de autos.

En general sus manifestaciones carecen de interés.

Gabriel García

Que al poco rato de estar acostado oyó llorar á la Ursula (esposa del muerto) y que al salir á la calle no vió nada, pero luego se encontró á su convecino Fidel, dirigiéndose ambos á dar parte al Juzgado.

—Que al encontrarse á Clemente y decirle lo ocurrido, respondió:—«Si se ha muerto, mañana lo enterraremos.»—

El acusador privado solicitó que el testigo no se ausente de esta ciudad, hasta que declare Esteban Hernández, petición que es concedida por la Sala.

El Sr. Soriano le pregunta la distancia recorrida aquella noche y el testigo contesta que no lo precisa por que no es ningún medidor de terreno. (Risas.)

Félice Pérez García

Las acusaciones renuncian á interrogarle, ofreciendo poco interés lo declarado á preguntas de los defensores.

Angel Ovejero

Se enteró del hecho, al día siguiente, pues por la noche estuvo en su casa y nada oyó que le hiciese sospechar, se habría cometido un crimen.

Que aquella noche fué á su casa Juan Blázquez no recuerda si á las siete, ó las ocho, ó las nueve, ó las nueve y media (textual.)

Que ignora si existían resentimientos entre Carlos y sus agresores.

Joaquín Martín

No comparece y la Sala le impone 25 pesetas de multa.

En tal estado el juicio se suspende la sesión para continuarla hoy á las diez y media.

Licdo Risco.

Ecos de Castilla

Burgos.

Los jefes principales de los cuerpos de esta guarnición se reunieron en la tarde de ayer para tratar de asuntos relacionados con los sucesos acaecidos en Barcelona, el sábado último.

—Con motivo de solemnizar el día de Santa Bárbara, el tercer regimiento montado de Artillería de guarnición en esta plaza, celebrará los días 3 y 4 del mes actual varios festejos.

Salamanca.

A causa de los alborotos ocurridos el jueves último con motivo de las oposiciones á médicos titulares, ha presentado la dimisión de su cargo el Presidente del Tribunal de oposiciones, D. Ricardo Díez, y el vocal D. Inicial Barabona.

Valladolid.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina se mantienen en su actitud de protesta sin entrar en clase.

Zamora

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el proyecto de construcción de un paseo ad hoc entre la puerta de San Torcuato y la estación ferroviaria de esta capital.

NOTICIAS

El Presidente de la Cámara de Comercio de Avila invita á todos los comerciantes é industriales á la reunión que se celebrará mañana domingo, á las once de la mañana, en el salón del Excmo. Ayuntamiento, para ocuparse del Batallón que conviene traer á esta ciudad, rogando su puntual asistencia.

El resumen general del Censo de ganadería formado por la Junta Consultiva Agronómica en 1891 acusa un total de 397.172 cabezas de ganado caballar, 767.928 de mular, 753.914 de asnal, 2.217.659 de vacuno, 12.003 mil 843 de lanar estante, 1.355.630 de lanar trashumante, 2.234.219 de cabrío y 1.927.864 de cerda.

Ayer llegó de Cuéllar (Segovia) el R. P. Francisco Illera, nuevo Superior del convento de San Antonio de esta ciudad.

Sea bienvenido.

La cosecha de vino en Portugal ha sido poco más de la mitad que el año pasado, y las clases dejan en general, que desear por el mildiu y haberse podrido el fruto en muchos viñedos, debido á las fuertes lluvias que descargaron durante la vendimia.

Tienes una boquita morena mía que un racimo de perlas la envidiaría, bendito sea ese Licor del Polo que la hermosa.

Para la Puebla de Montalban (Toledo), donde han sido destinados, saldrán hoy los RR. PP., Jacinto y Apolinar, que tantas simpatías han sabido captarse mientras han permanecido en ésta.

Nuestro querido amigo el notable pintor D. Lorenzo Albarrán, ha sido nombrado Académico correspondiente de la Real Academia de San Fernando.

Nos complacemos en enviarle nuestra enhorabuena por tan honrosa distinción.

Por real orden telegráfica del ministerio de la Guerra, se dispone quede en suspenso hasta nueva orden la concesión de la licencia de Pascuas á los Jefes y Oficiales del Ejército.

Los servicios de guardería forestal prestados por la Guardia civil, du-

rante el mes de Noviembre, en la provincia de Avila han sido los siguientes:

Denuncias por hurto de maderas, 2; idem por corta de pinos, 6; idem por pastoreo abusivo, 3.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de Mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez de gástrica se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Han regresado de su viaje de novios el Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Gustavo Alvarez y su distinguida esposa Doña Herminia Salvados.

Nuevamente tenemos el gusto de contar con compañero de redacción, á nuestro querido amigo D. Arturo Pérez.

ÚLTIMA HORA

CARTA DE MADRID

Madrid 3 de Diciembre de 1905.

La crisis

Según telegráficamente he comunicado el Sr. Montero Ríos insistió en su dimisión, que según él, tenía presentada desde ayer.

A pesar de lo reservado que dicho señor está, personas bien informadas dicen que, aparte otras quejas que fueron desvanecidas por S. M., el motivo que el Sr. Montero Ríos tiene para marcharse y dejar el Poder, es el entender que se ha hecho presión por los elementos militares sobre el Gobierno y sobre las Cámaras, que ha habido exigencias imposibles de satisfacer y actitudes que se deben corregir, y por esta razón entiende que no puede continuar en el Gobierno.

La situación se considera muy grave; el Sr. Romero Robledo entiende que el Gobierno que se forme tendrá también una vida muy efímera.

Lo más probable

La solución que hasta ahora tiene más probabilidades es la presidida por el Sr. Moret, con elementos de todos los grupos de la mayoría y de los villaverdistas, algunos de los cuales, según venimos anunciando hace tiempo, se disponen á entrar en el partido liberal.

LAS CORTES

En el SENADO dió principio la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Salvador.

El banco del Gobierno se halla desierto, y es escasa la concurrencia de senadores.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

Se entra en el orden del día.

Fué aprobado sin discusión el dictamen de la Comisión de actas, proponiendo sea admitido al ejercicio del cargo de senador el marqués de Seoane, elegido por la provincia de Guipúzcoa, quien jura el cargo, así como también el marqués de Bolaños.

Un señor secretario da lectura de un oficio de la Presidencia del Consejo de ministros, participando hallarse el Gobierno en crisis y rogando sean suspendidas las sesiones hasta tanto sea aquella resuelta.

A propuesta del Presidente, la Cámara acuerda suspender las sesiones con la fórmula de «se avisará á domicilio.»

Acto seguido se levanta la sesión.

En el CONGRESO comenzó la sesión á las cuatro menos cuarto, presidida por el marqués de la Vega de Armijo.

Juran el cargo dos señores diputados.

Un secretario dá lectura, entre los rumores de los diputados, del despacho ordinario y de la comunicación del Gobierno, dando cuenta de la crisis.

El presidente: En vista de la comunicación que acaba de leerse, se suspenden las sesiones.

Y se levanta la de hoy.

NOTICIAS VARIAS

De Barcelona.—Llegada de los diputados catalanistas

En el expreso han llegado los señores Cambó, Girona y Rahola, diputados catalanistas, que fueron recibidos en el apeadero por varios amigos

y sin demostraciones públicas de ninguna clase.

Los estudiantes

Sigue la tranquilidad y han cesado las precauciones que se adoptaron desde las primeras horas de ayer en el paseo de la Universidad.

Han entrado en clase los alumnos de Farmacia é Ingenieros; el resto de los estudiantes se ha opuesto á entrar en las aulas, promoviendo gran algazara dentro del edificio y apedreándose mutuamente.

Resultaron dos heridos. El rector intervino, y se cerró la Universidad en vista de que no se apaciguaban los revoltosos.

Choque de trenes

Esta madrugada han chocado dos trenes de mercancías en el término de Aranjuez.

Resultaron heridos casi todos los empleados de ambos trenes; graves dos fogoneros, Alba y Guzmán y leves los dos maquinistas, conductores y guardafrenos.

Supúese que el accidente ferroviario obedece á una omisión en la salida de un tren, encontrándose éste en lugar indebido.

El nuevo ministerio.

Momentos antes de entrar en máquina el DIARIO, hemos recibido el siguiente telegrama:

Madrid 2 (4 m.)

Ha quedado formado nuevo Gabinete y esta misma noche han prestado juramento.

Presidencia, Moret. Estado, Almodóvar. Gracia y Justicia, García Prieto.

Hacienda, D. Amós Salvador. Gobernación, Romanones. Guerra, Luque. Marina, Concas. Fomento, Gasset.

Instrucción, Santamaría de Parédes.

El Sr. Romanones se ha posesionado de su ministerio, con las formalidades de rúbrica.—Lanusa.

BOLSA

Últimas cotizaciones.

Table with 3 columns: Description, Día 30, Día 1.º. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 fin mes, Acciones del Banco de España, etc.

SECCION MERCANTIL

Avila.—1 de Octubre. Los precios corrientes en los almacenes del Puente son: Trigo, de 48 á 49 rs. fanega. Centeno, de 33 á 34. Cebada, de 29 á 30. Algarrobas de 36 á 37. Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba. Idem de 1.ª S. á 18. Idem de 1.ª P. á 17'50. Idem de 2.ª á 16. Idem de 3.ª á 13'50. Tercera baja á 9'50. Comidilla á 10. Salvado gordo á 9'50. Echaduras á 16 reales fanega. Polvos á 7 reales idem.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 3.—Domingo primero de Adviento. San Francisco Javier C.—Nacido de clara estirpe en Navarra, fué uno de los más insignes santos de la Compañía de Jesús, á la que dió su nombre aun antes de que estuviera aprobada como congregación religiosa. Cuando lo fué (1540) llamaron á Roma á nuestro Santo, allí predicó con grande provecho y después fué enviado á las Indias al par que como misionero, como enviado de S. S. con los honores y prerrogativas de Legado á la tere. No se aprovechó de estas prerrogativas más que para bien de los que convertía, que fueron innumerables, estableciendo en aquellas lejanas regiones el

culto del verdadero Dios. Evangelizó las Indias, la China y el Japón, y después de grandes conquistas para la iglesia, en medio de sufrimientos penosísimos ocasionados por una enfermedad violenta que contrajo en 20 de Noviembre de 1552, á las dos de la tarde del 3 de Diciembre murió en el Señor á los 46 años de edad y diez y medio de misión. La gran veneración en que era tenido, los muchos milagros que en vida obró y los muy extraordinarios justificados después de su muerte, fué beatificado en 1619 y canonizado en 12 de Marzo de 1622, por el Papa Gregorio XV al par que lo fueron Santa Teresa de Jesus, San Felipe Neri, San Isidro Labrador y San Juan Nepomuceno. Son además Santos Sofonías Profeta, Claudio, su mujer, sus hijos y 70 soldados Mrs., Agrícola labrador y Galgano ermitaño.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa con sermón que predicará el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis. Por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las diez otra y á las cinco la Reserva.

En la Concepción sigue la Novena á la Concepción.

En Santo Tomás los ejercicios de primer domingo de mes, con procesión por la tarde.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En la Soterraña de San Vicente el Rosario y las Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa, en la Santa (privilegiada).

El Oficio divino y Misa, son de la Dominica, con rito de primera clase (semidoble) y color morado.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 40 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Avila: Don Emilio González OFICINAS Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado Teléfono número 118

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD 9, PLAZA VENDOME, PARIS AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION

Garantías en 31 de Diciembre de 1904 Capital social... Frs. 10.000.000 Reservas... » 13.756.763 Primas á recibir... » 98.686.038

Total de garantías... 122.442.801 Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1904 Frs. 22.546.410.786 Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. Frs. 302.000.000 Subdirectores en Avila: BAREZ Y ARÉS Oficinas: Vallespín, 3.

ALTO SEÑORES ABULENSES!

ya llegó el día en que al público quiera gastarse el dinero en cosa buena.

En la Plaza de Abastos, cajones números 3, 4 y 5, puestos de Cirilo Vázquez, se vende la carne á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description, Ptas. Cs. Includes items like Vaca de flor superior, Idem de faldá superior, Idem con hueso, etc.

Se sirve á domicilio y con agrado. TE AYUDAN PUESTOS NUMEROS 33 Y 34 DE LA CASA 87

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

SECCION DE ANUNCIOS

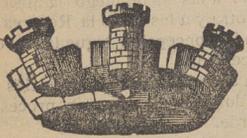
HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA.



La Urbana
FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES
Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

SASTRERÍA
DE
EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talares

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecidos pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada concepción.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coaña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Curacao.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Travesía de San Miguel

1-4-8-11-13-16-19-22-25

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante. 3, Ptas con secante.	BUFETE ECONÓMICAS 1-1,50 - 2 y 3 Ptas ECONÓMICAS COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2 Ptas	MÉDICA 2,50 Ptas
--	---	---------------------	---------------------

ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE
1906
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores
Es ameno e instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS sorteados entre los compradores.
Participación gratis al sorteo de la lotería de Navidad de 1906.
En el número 14.234

PRECIOS En rústica 1'50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas

TALLERES DE FOTOGRAFADO e Impresiones de Lujo
GASSET, PUENTE Y C.ª
Cineografía - Cromotipia - Galvano - y - Estereotipia
MARQUES DE LA ENSENADA, 8
TELEFONO N.º 38
MADRID

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.
SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA
ZENDRERA, 10, AVILA

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
Tomás Pérez, 14—AVILA